

RESOLUCION N°064/2020

Rectorado, 9 de junio de 2020

VISTO

Que por las RR N°443/18, RR N°388/17 y RR 326/16, se aprobaron los siguientes proyectos de investigación: "*Percepciones y prácticas de la comunidad acerca de las enfermedades transmitidas por el mosquito Aedes aegypti*", "*Desarrollo de Habilidades Sociales y Cognitivas a través de Sistemas Inteligentes (DeHaSI)*" y "*Preparación y Actitud del Cuerpo Docente para Incorporar Tecnologías Educativas*", respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por los Directores de los Proyectos: Ariel Toloza, Agustín Cazamayor, y Lucía Malbernat a la Comisión de Investigación sobre la necesidad de ampliación de plazo para poder cumplimentar los objetivos propuestos,

Que la Comisión de Investigación aprobó formalmente dichas solicitudes en las Actas del 6/4/2020 y 18/5/2020,

Lo aconsejado por los Directores de los Departamentos Académicos, y

Lo aprobado por el Consejo Superior en su sesión del 8 de junio p.pdo.

POR ELLO

El Rector de la Universidad CAECE

RESUELVE

- Art.1 °: Prorrogar el plazo de finalización de los proyectos de investigación "*Percepciones y prácticas de la comunidad acerca de las enfermedades transmitidas por el mosquito Aedes aegypti*" y "*Preparación y Actitud del Cuerpo Docente para Incorporar Tecnologías Educativas*" hasta el 30/06/2021 y "*Desarrollo de Habilidades Sociales y Cognitivas a través de Sistemas Inteligentes (DeHaSI)*" hasta el 31/3/2021.
- Art.2°: Comunicar a los interesados, Miembros de la Comisión de Investigación, Vicerrectora General, Vicerrector Académico, Autoridades de la Subsede Mar del Plata, Directores de Unidades Académicas, Dirección Técnico Administrativa, Autoridades Subsede Mar del Plata, Área de Organización y Sistemas, Recursos Humanos, Dirección Financiera, y cumplido archivar.



Alberto A. Allemand
Rector